

CONVOCATORIAS A LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES DE CARÁCTER ESTATAL

El Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 1, 2, 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción III, 3 fracción I, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 58 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitaciones Públicas presenciales de carácter Estatal, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Períodos de consulta y pago de bases | Concepto | Junta de Aclaraciones | Presentación y apertura de Propuestas técnicas | Apertura de Propuestas económicas 2 ^{da} Etapa | Fallo | Descripción | Cantidad |
|------------------------|--------------------|--|--|---------------------------|--|---|---------------------------|-------------|------------------|
| | | | | | 1 ^{ra} Etapa | | | | |
| LPA-000000028-002-2025 | \$5,000.00 | De lunes a jueves de 08:30 a 15:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 horas, del 04 al 13 de febrero de 2025. | Material de oficina y papelería para el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. | 10/feb/2025 11:00 hrs. | 14/feb/2025 10:00 hrs. | 18/feb/2025 10:00 hrs. | 24/feb/2025 10:00 hrs. | En bases | Contrato abierto |
| LPA-000000028-003-2025 | \$5,000.00 | | Material de limpieza para el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. | 10/feb/2025 13:00 hrs. | 14/feb/2025 12:00 hrs. | 18/feb/2025 12:00 hrs. | 24/feb/2025 12:00 hrs. | En bases | Contrato abierto |
| LPA-000000028-004-2025 | \$5,000.00 | | Servicio Especializado de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras y Escáneres. | 11/feb/2025 11:00 hrs. | 17/feb/2025 10:00 hrs. | 21/feb/2025 10:00 hrs. | 25/feb/2025 10:00 hrs. | En bases | Contrato abierto |
| LPA-000000028-005-2025 | \$5,000.00 | | Servicio de vigilancia en diversas áreas para el Poder Judicial del Estado de B.C.S. | 11/feb/2025 13:00 hrs. | 17/feb/2025 12:00 hrs. | 21/feb/2025 12:00 hrs. | 25/feb/2025 12:00 hrs. | En bases | En bases |

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la primera planta del edificio del Poder Judicial del Estado con domicilio en Antonio Álvarez Rico #4365 entre Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, Colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, en esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, de lunes a jueves de 08:30 a 15:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 horas, durante el periodo de consulta de bases señalado. De igual forma, podrán ser consultadas a partir de la presente convocatoria a través CompraNet-B.C.S.: <http://compranet.bcs.gob.mx/> y/o de la página web del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur: <https://www.tribunalbcs.gob.mx/>

Pago del Costo de las Bases.- El pago del costo de las bases, se deberá pagar mediante depósito o transferencia bancaria a nombre del Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur, a la cuenta número 0124033124 con clabe interbancaria 012040001240331243 de BBVA MEXICO, o el pago podrá realizarse en el área de caja de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia del Poder Judicial del Estado, ubicada en Antonio Álvarez Rico #4365 esquina Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teléfonos: (01-612) 12389-00 ext. 1046, de lunes a jueves de 08:30 a 15:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 horas, haciendo referencia que el pago es por concepto "Bases para licitación".

Pre-registro.- Los licitantes deberán Registrarse en el Sistema CompraNet-B.C.S., en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx/>; Mostrar interés en participar en la licitación a través de Compranet-B.C.S., en la opción de "Difusión de Procedimientos", remitiendo al correo electrónico licitaciones@tribunalbcs.gob.mx su acreditación de pago.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con el registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en CompraNet.BCS, dependiente de la Contraloría General.

Acreditación de la Experiencia, capacidad técnica y financiera.- Los licitantes acreditarán su experiencia y cumplimiento satisfactorio, con la presentación de contratos celebrados durante los últimos cinco años, acreditarán su capacidad financiera entregando copia de la siguiente documentación: estados financieros del ejercicio fiscal 2024, firmados por Contador Público, de quien se adjuntará el número de Cedula Profesional y copia de la misma, declaración anual completa 2023, y demás documentación conforme a lo solicitado en las bases de cada licitación.

Origen de los recursos. - Recurso financiero de origen Estatal sujeto al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Penalidad.- En bases.

Plazo para la entrega de los bienes. – En bases.

Idioma de la proposición.- Español.

Anticipo.- No se otorgará.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos en los Artículos 61 y 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Al precio solvente más bajo. La adjudicación de los bienes/servicios se hará por partida única a un solo proveedor.

Presupuesto.- Recurso financiero de origen Estatal sujeto al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Del pago.- Para el pago del servicio de vigilancia, el Consejo de la Judicatura pagará en exhibiciones mensuales, por mes vencido, dentro de los primeros quince días del mes calendario en curso; para el pago por la adquisición de material de oficina/limpieza y del servicio de mantenimiento de impresoras y escáneres, el Consejo pagará por el suministro de los materiales/servicios que se hayan solicitado mediante orden de compra o pedido, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente aceptado por el administrador del contrato, previo suministro/realización de los mismos. Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en las direcciones electrónicas adquisiciones@tribunalbcs.gob.mx y licitaciones@tribunalbcs.gob.mx

Acto público.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La Paz, Baja California Sur, a 04 de febrero de 2025.


Atentamente

Lic. Federico Verdugo Montaña.
Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura
en el Estado de Baja California Sur.